UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

Señor:

Presente.-

Con fecha catorce de agosto de dos mil veinticuatro se ha expedido la siguiente resolución de consejo de facultad de la FIEE:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N°396-2024-CFFIEE. Bellavista, 14 de agosto de 2024.

Visto, el **Proveído** N°1636-VIRTUAL-2024-DFIEE del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **Oficio** 30-2024-CACCC-FIEE-UNAC, remitido por el M.Sc. Ing. Julio César Borjas Castañeda, presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE – UNAC, en el que remite el Acta N°13-08-2024 sobre las compensaciones de los estudiantes: LOPEZ SAAVEDRA, JIM MAX y SEQUEIROS PAIRAZAMAN, ARNALDO perteneciente a la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

De conformidad con el **Art. 178º inciso 178.18º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao** establece que: "Las atribuciones del Consejo de Facultad son: Aprobar la adecuación, compensación y convalidación de las asignaturas correspondiente a los traslados internos, externos y segunda profesionalización, previo dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación...(sic)".

Que, con **Proveído** N°1636-VIRTUAL-2024-DFIEE del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **Oficio** 30-2024-CACCC-FIEE-UNAC, remitido por el **M.Sc. Ing. Julio** César Borjas Castañeda, presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE – UNAC, en el que remite el **Acta** N°13-08-2024 sobre las compensaciones de los estudiantes: **LOPEZ SAAVEDRA, JIM MAX y SEQUEIROS PAIRAZAMAN**, **ARNALDO** perteneciente a la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en sesión ordinaria de Consejo de Facultad de la FIEE de fecha 14 de agosto de 2024, teniendo como Despacho N°05: "Aprobar el Acta N°13-08-2024 presentado por el M.Sc. Ing. Julio César Borjas Castañeda, presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao", se acordó: "APROBAR, la compensación de cursos de los estudiantes: LOPEZ SAAVEDRA, JIM MAX y SEQUEIROS PAIRAZAMAN, ARNALDO, perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao...(sic)".

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 178.1° y 178.24° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

- 1. REFRENDAR, el dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, conforme al Acta N°13-08-2024 presentado por el M.Sc. Ing. Julio César Borjas Castañeda, presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.
- 2. APROBAR, el cuadro de COMPENSACIÓN del Est. SEQUEIROS PAIRAZAMAN, ARNALDO de código N° 950654A perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA ELECTRICA FIEE UNAC COMPENSACION CURRICULAR ESTUDIANTE: 950654A – SEQUEIROS PAIRAZAMAN, ARNALDO								
PLANDE ESTUDIOS 2019					NIVEL BASICO DE INGLES CENTRO DE IDIOMAS UNAC			
N°	código	curso	cred	nota		curso	Nota CIU	Nota equivalente
10	EG210	ldioma extranjero o lengua nativa-l	3	17		INGLES BASICO 1 INGLES BASICO 2 INGLES BASICO 3	84 77 89	17
21	EG317	ldioma extranjero o lengua nativa-II	3	18		INGLES BASICO 4 INGLES BASICO 5	88 94	18
25	EG418	ldioma extranjero o lengua nativa-III	3	17		INGLES BASICO 6 INGLES BASICO 7	84 84	17
43	EG622	Idioma extranjero o lengua nativa-IV	3	17		INGLES BASICO 8 INGLES BASICO 9	91 81	17

Fdo. Dr. Ing. FERNANDO JOSÉ OYANGUREN RAMÍREZ.-Decano y Presidente del Consejo de Facultad de la FIEE.-Sello de Decano.-Fdo. M.Sc. Ing. EDWIN HUARCAYA GONZALES.-Secretario Académico.-Sello de Secretario Académico.

EHG/egvo TRCF3962024

> M.Sc. Ing. Edwin Huarcaya Gonzales Secretario Académico FIEE – UNAC

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL/CALLAO